



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 6 ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de marzo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: En virtud que es la primera vez que comparecen ante este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, Tamaulipas los C. LEONOR GARCIA HERNANDEZ, en su calidad de Representante Propietaria del Partido del Trabajo; y el C. JOSE MARTIN RANGEL VEGA, en su calidad de Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, procederemos a realizar la toma de protesta conforme lo que establece el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral, por lo que les pido ponernos de pie.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes Electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTATES... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieren que la sociedad y su partido se lo premien y si no se lo demanden.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA  
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LIC. DARIO ANDRES CASAS MARTINEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. LIC. JOSE LUIS GAYTAN GODINEZ	PRESENTE
C. LIC. VERONICA SEGURA MEDINA	AUSENTE
C. LIC. JOSE LUIS VEGA GOMEZ	PRESENTE
C. LIC. LIZETH JOVANA TRINIDAD AZUARA	PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
Y/O DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.**

C. ALFONSO MANUEL MORENO CASTILLO Representante Propietario del <b>Partido Acción Nacional</b>	PRESENTE
C. JOSE GUADALUPE GOMEZ ESCAMILLA Representante Propietario del <b>Partido Revolucionario Institucional</b>	PRESENTE
C. DANIEL ARMENDARIZ ESPINOSA Representante Suplente del <b>Partido de la Revolución Democrática</b>	AUSENCIA JUSTIFICADA
C. RICARDO GUERRA DOMINGUEZ Representante Propietario del <b>Partido Verde Ecologista de México</b>	PRESENTE
C. LEONOR GARCIA HERNANDEZ Representante Propietario del <b>Partido del Trabajo</b>	PRESENTE
C. JUAN CARLOS GUERRA AHUMADA Representante Propietario del <b>Partido Movimiento Ciudadano</b>	PRESENTE
C. JOSE MARTIN RANGEL VEGA Representante Suplente del <b>Partido Nueva Alianza</b>	PRESENTE
C. JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ Representante Propietario del <b>Partido MORENA</b>	PRESENTE
C. NURI VIOLETA ROMERO SANTIAGO Representante Suplente del <b>Partido Encuentro Social</b>	AUSENCIA JUSTIFICADA
C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES Representante Propietario del Aspirante a <b>Candidato Independiente</b> , EL C. "Jesús Olvera Méndez"	PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **(4) cuatro** Consejeros y Consejeras Electorales y **(8) ocho** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día. Por lo que me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por **(4) cuatro** votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 4, Ordinaria, de fecha 16 de febrero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Extraordinaria, de fecha 26 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Escrito recibido en fecha 2 de Marzo de 2018, recibimos de las juntas distritales 08 y 07 una invitación para presenciar el sorteo que se lleva a cabo para elegir a los ciudadanos que van a formar las mesas directivas de casilla en este municipio, el resultado es el siguiente: salieron sorteados los meses de Febrero, Marzo y 35 del mes de Abril de ahí se van a tomar las personas que van a estar recibiendo la votación el día de la jornada electoral, el número no lo tenemos aún determinado porque las juntas no nos han enviado los informes respectivos pero en su momento se les dará a conocer a todos ustedes.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 4, Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2018.

Nº 5, Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO: Quiero hacer mención también que a las 16:09 horas, se integró a la mesa de sesiones la Consejera Verónica Segura Medina

Por lo que habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas en mención, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

Doy fe de que hay aprobación por **(5) cinco** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario somete a votación el Proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con **(5) cinco** votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

**IETAM/CG-13/2018**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se declara improcedente la notificación de intención de la Organización Ciudadana "Impulso Humanista de Tamaulipas A.C." para constituirse en Partido Político Estatal, queda denegada su solicitud.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

**IETAM/CG-14/2018**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifica y adiciona el artículo 8 de los lineamientos por los que se establecen los criterios aplicables para garantizar el Principio de Paridad de Género en el registro de las candidaturas en los Procesos Electorales 2017-2018 y 2018-2019 en el estado de Tamaulipas, aprobados mediante Acuerdo IETAM/CG-26/2017.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

**EL PRESIDENTE:** Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

**EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ":** Volver a insistir en lo mismo licenciado, hoy vi un movimiento muy inusual ahí en las cartillas para las famosas cartas de vecindad, no he visto todavía si se tomó un acuerdo en definitiva en el Consejo General cual va a ser el documento oficial que se va a presentar el día del registro, estamos a 15 días ya de registrarnos.

**EL PRESIDENTE:** De hecho al momento de entregarle por escrito la información ahí viene planteado ya; no es un documento como tal, sino son los documentos que van a acreditar la residencia, recordemos artículo 185 de la Ley Electoral dice: Para ser candidatos a ser miembro de un ayuntamiento se requiere ser originario del municipio o residente de tal a no menor de 3 años. En cuanto a usted muy particular como Candidatura Independiente lo ve la Comisión Especial, está en Ciudad Victoria, se van a registrar ante ellos y para esto las Candidaturas Independientes ya deben tener plasmados los documentos que podrán llevar para acreditar...

**EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ":** Pero tú aquí en lo personal no tienes un acuerdo del Consejo General que diga...



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

EL PRESIDENTE: No, en todo caso sería un acuerdo del Consejo Municipal de Ciudad Madero; pero ya dimos respuesta a eso, seguimos en lo mismo los documentos a los que vamos a dar validez les hemos dado ejemplos para hacer constar la residencia como tal, la ley no establece en sí carta de residencia, les vuelvo a repetir, una constancia de residencia que va a valorar el Consejo Municipal respectivo o bien el Consejo General si se registran de manera supletoria allá.

EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ": El día del registro tú vas a recibir la documentación, ¿y luego?

EL PRESIDENTE: Tenemos un periodo del 6 a 10 de Abril para recibir las solicitudes; y tenemos un periodo también donde a ustedes se les va a hacer un comunicado de la documentación que les hace falta, entonces tenemos del 11 al 20 de Abril para resolver cualquier falta u omisión.

EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ": ¿Pero tú vas a calificar aquí el registro?

EL PRESIDENTE: Así es, solo de los partidos políticos, Candidatura Independiente es con la Comisión Especial en Ciudad Victoria.

EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ": Yo tengo otro criterio, nos van a calificar en Ciudad Victoria, tú vas a recibir, vas a revisar y si nos falta algún documento nos lo vas a hacer saber, y toda esa documentación se va a ir a Ciudad Victoria ¿Allá es donde van a decidir?

EL PRESIDENTE: No, vamos a decidir nosotros, con fundamento a los artículos 156, 226 y 227 de la Ley Electoral, y allá van a revisar la paridad de género y la alternancia, le repito Candidatura Independiente, Comisión Especial en Ciudad Victoria.

EL C. JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: En relación a lo mismo, se hizo la solicitud por escrito nos contestaron y nos quedó claro que no se requiere la carta de residencia y más cuando son originarios nacidos en Ciudad Madero, si la puedo obtener pues sería un elemento más, pero no se requiere, la actitud de los personajes que están



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

expidiendo esas cartas pues tendremos que denunciar para que se hagan responsables de sus actos...

EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ": Porque veo un movimiento muy inusual ahorita que me llama mucho la atención, están todos ahorita sobre la carta, algo está pasando o va a pasar...

EL PRESIDENTE: Bueno, le recuerdo somos una Institución Electoral, y ellos un órgano público del gobierno municipal que no podemos llevar un conflicto, vamos paralelos en todo caso ya serán ustedes quienes tomen medidas, nosotros lo que hacemos es defender los derechos de cada uno de los que estamos aquí, de los partidos políticos y sobre todo de la ciudadanía.

EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ": Lo que me queda muy claro y se los digo abiertamente, ahorita está gobernando el PAN, y está haciendo lo que hacía el PRIAN, a toda costa van a tratar de eliminar candidatos por eso te digo lo de la carta, esto es política.

EL PRESIDENTE: Sus derechos están a salvo ante el Consejo y el Instituto, por eso se les determino y se les contesto por escrito para que tengan ustedes también una cierta tranquilidad hacia nuestra postura.

EL C. JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Muy bien, lo demás sería lo que comenta el Consejero Presidente al revés la impugnación sería por otro lado y no de la persona que ya se habilito su registro porque entiendo que acorde a sus lineamientos que ustedes ya tienen de que no se requiere la carta de residencia o cuando sea que no tengan su origen o nacimiento en la ciudad, el licenciado presidente podrá acreditarlo con otros medios de prueba, eso ya está claro. El que se inconforme pues tiene que recurrir ese registro pero mientras sigue calificado como legal su registro, y como tal puede haber campaña, entonces yo creo que habría que estar a los tiempos primero para ver cuál es la calificación pero entiendo que van a ponderar esos criterios y lo que marca la ley, la ley dice exactamente eso, que cuando son originarios de Ciudad Madero, en ese caso no requieren la carta de residencia, cuando sean residentes mínimo tres años o justificar su co-ascendencia en la ciudad del municipio y no nada más con la carta sino con otros medios.

EL C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE "JESUS OLVERA MENDEZ": Y





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.

encima del temor que estamos ante un Consejo totalmente dividido en cuarenta años que tengo de participar nunca lo había visto están tres a dos, y en un momento dado esa es la preocupación que hay tres personas que son consejeros que no van a estar de acuerdo por su filiación, nunca habíamos visto una cosa desea naturaleza por eso es la única piedra, casi lo estoy viendo que va a haber problemas por un Consejo dividido.

**EL PRESIDENTE:** En cuanto a eso en cierto modo ya se tomó un criterio, yo creo que a mal momento de que tuvimos una diferencia pero es cuestión administrativa, es una cuestión interna, no bajo los derechos de ustedes, en ningún momento se va a vacilar, en ningún momento vamos a tener otra decisión e inclusive ahorita estamos casi a diario en reuniones de trabajo en el mismo Consejo para operar lo que viene las preocupaciones de ustedes ante eso, olvídense, sus derechos están a salvo y a lo que mi voz les a informando y también de los escritos que les estoy hago llegar en todo caso contestaciones de los escritos al momento me solicitan algo, ahí es el Consejo el que decide no solamente yo, sus derechos están completamente a salvo, no tiene nada que ver lo de la sesión pasada, fue un mal entendido e independientemente a eso es una cuestión administrativa, pero de ahí en fuera, tengan la seguridad y la certeza que este Consejo va a operar a como establece la ley, recuerden somos una institución de buena fe, en todo caso la documentación para acreditar o desacreditar viene de la otra parte, nosotros vamos a establecer la documentación efectiva para aceptar la residencia y ya será a la mejor un opositor quien tenga que hacer valer la negativa de ese documento, la desacreditación, entonces ante nosotros ahí si les vuelvo a repetir creo que ya se ha mencionado mucho que sus derechos están a salvo, ya se estableció, ya trate de darles una pequeña capacitación también a los reporteros para que no se malversara esto de la carta de residencia y es lo mismo que les estoy explicando a ustedes, originarios del lugar, sino a buscar la documentación adecuada para que se acredite la residencia, no es tanto la carta de residencia, si bien es un Órgano Publico que expide como un documento probatorio, más sin embargo existen varias instituciones que lo puedan acreditar.

**EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Entonces si no te llegan completos tú lo vas a enviar a Victoria

**EL PRESIDENTE:** No, nosotros vamos a revisar la documentación, si les falta algo, al Partido Político en este caso por conducto de ustedes que son los Representantes les vamos a hacer saber la documentación que les hace falta, hay un periodo para subsanar e inclusive para hacer cambios también, entonces yo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

mandaría a Ciudad Victoria cuando los documentos estén bien, para que ellos revisen la paridad y alternancia de género y eso está por acuerdo del Consejo General y el que se pueda registrar ante el Consejo General en todo caso supletoriamente, van a hacer la misma fusión de nosotros, ellos tienen el mismo criterio que nosotros, e inclusive el Secretario del Consejo General es la misma persona con la que yo baje la información sobre la información de la carta de residencia, el Maestro Francisco Salazar ahorita ya es nuestro Secretario Ejecutivo del IETAM, entonces les vuelvo a repetir sus derechos están totalmente a salvo.

**EL C. JUAN CARLOS GUERRA AHUMADA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Consejero Presidente, del 6 al 10 de Abril es para recibir las solicitudes, ¿Pero para subsanar?

**EL PRESIDENTE:** Si, tenemos un periodo del 11 al 20 de Abril para la aprobación, inclusive del 6 al 10 por dar un ejemplo; presentan ante nosotros el 6 tenemos un periodo para revisión de 3 días, puede ser el 9 que les mandemos un oficio para que se subsanen alguna omisión. No lo vean como una diferencia de periodo, sino es a lo que nos marca la ley, esa valoración la podemos hacer antes o después dependiendo la carga de trabajo que tengamos porque hay que valorar en este caso candidato por candidato; recordemos que es toda una planilla.

**EL C. JUAN CARLOS GUERRA AHUMADA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** ¿Nos va a hacer llegar los requisitos?

**EL PRESIDENTE:** Si, están marcados en la ley, pero el que me los solicite se los hago llegar; de hecho son mínimos, inclusive no pide copias certificadas, pide copias simples, la valoración la haremos nosotros y si faltara algo se les mandara un oficio para que lo subsanen.

**EL C. JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA:** Si, anteriormente se pedía en las elecciones federales la constancia de no inhabilitación, la carta de no antecedentes penales ahora al parecer son dos órganos electorales los que van a pedir esta información, ya el ciudadano no requiere gastar lo que cuesta y hacer ese trámite.

**EL PRESIDENTE:** Así es, es directamente del instituto inclusive bajo ese término es un poco más flexible, la institución da los nombres el gobierno del estado por parte de su secretaria hace la mención.

**EL C. JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA:** Si nada más lo último, ¿En que quedo la designación del secretario del Consejo Municipal?

EL PRESIDENTE: Estamos siguiendo el periodo de calendario de la ley; habrá un espacio para hacer una sesión extraordinaria para designar, mientras tanto el secretario queda en funciones a lo que nos dice la sentencia del Tribunal, hasta que no se acuerde ya sea otro o se ratifique el mismo, tendremos un periodo para eso, se les va a convocar posteriormente para hacer una sesión extraordinaria para ese tema. ¿algo más?

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha **no se han** recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **16:28** horas con veintiocho minutos de este 16 de marzo de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA  
PRESIDENTE



IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CD. MADERO



LIC. DARIO ANDRÉS CASAS MARTINEZ.  
SECRETARIO